Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

120

USHUAIA, 08 de octubre del 2024

VISTO el Expediente MJG-E-83060-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa, destinada al control anual y mantenimiento de extintores, del edificio de la Dirección de LU 87 TV Canal 11 de la ciudad de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 3, obra la Nota Nº 1033/24 Letra: DA-TV-USH, con el correspondiente autorizado del Señor. Subsecretario de Medios Públicos, según jurisdiccional de compras vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con recursos de afectación específica provistos por la Ley Provincial N° 266.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l), N° 1150, Nº 1465;los Decretos Provinciales N° 01/24, N° 674/11, N° 188/23 - Anexo II y N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24; la Resolución O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511; y en los Decretos Provinciales N° 3167/23 – Anexo I, N° 3217/23 – Anexo I, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE MEDIOS PÚBLICOS
DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar, el llamado a cotización para la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 14/2024, RAF 508, para el control anual y mantenimiento de extintores, del edificio de LU87-TV Canal 11 de la ciudad de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación y Prensa del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0410UG,

///…2

G.T.F.
M.H.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

U.G.C. UC0410, Clasificación 20000 y 30000, RAF 508, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.M.P. - S.C. y P. Nº 120 /2024.-

G.T.F.
M.H.

VILLARROEL Ramon Osvaldo
Firmado digitalmente por VILLARROEL Ramon Osvaldo
Fecha: 2024.10.08 13:18:11 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Comunicación Digital y Medios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa Nº 83060 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 508 FE FDO. PARA EL DES. DE LA TELERADIODIFUSIÓN PCIAL. CANA **Fecha: 07/10/24** **Apertura: 11/10/2024 14:00**

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18, INCISO L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/508 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**VÁLVULA REDUCTORA DE PRESIÓN. Unidad**			
>>	VÁLVULA PARA EXTINTORES	17.00		
2	**CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG**			
>>	control anual de extintores ABC de un (1) kilo.-	15.00		
3	**CONTROL ANUAL MATAFUEGO**			
>>	control anual de extintores ABC de un (1) kilo.-	2.00		
4	**Prueba hidráulica del cilindro Extintor. unidad**			
>>	PRUEBA HIDRÁULICA DE EXTINTORES ABC	17.00		
5	**Rep y acc para matafuego. pesos**			
>>	manómetro para extintores ABC	17.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Comunicación Digital y Medios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00014/2024
Pieza Administrativa Nº 83060 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 508 FE FDO. PARA EL DES. DE LA TELERADIODIFUSIÓN PCIAL. CANA **Fecha: 07/10/24** **Apertura: 11/10/2024 14:00**

Encuadre Legal: LEY 1015, ART. 18, INCISO L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/508 17 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	A TRAVÉS DEL FONDO PERMANENTE.-
Plazo de Entrega:	
Mantenimiento de Oferta:	Decreto Pcial. N° 674/11, Anexo I, art. 34, punto 47
Lugar de Entrega:	Hernando de Magallanes 1310 (Ushuaia, Tierra del Fuego)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Personalmente en Hernando de Magallanes 1310 (Ushuaia, Tierra del Fuego), o Electrónicamente a la Casilla de Correo Institucional admcanal11@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Hernando de Magallanes 1310 (Ushuaia, Tierra del Fuego)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Firmado Electrónicamente por
VILLARROEL RAMON OSVALDO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIA SUBSECRETARIO DE MEDIOS PUBLICOS
08/10/2024 13:22